

La ejecución presupuestaria de Córdoba al cierre del tercer trimestre

Escrito por Salvador Treber
Viernes 06 de Diciembre de 2013 00:00

A 45 días de cerrado el noveno mes de 2013, el Ministerio de Economía envió a la Legislatura su Rendición que, si bien muestra una actitud bastante más diligente, no dejó de incurrir en sus habituales graves omisiones y tergiversaciones de la realidad objetiva.

El texto original de la Ley de Presupuesto N° 10.116 preveía que el total de gastos por todo concepto ascendería en 2013 a \$ 32.860.7 millones. Las posteriores modificaciones introducidas acrecieron ese importe en \$ 554.1 miles con lo cual ha llegado a \$ 33.414.8 millones; de los cuales apenas \$ 3.287.8 millones son Erogaciones de Capital, figurando dentro de éstas Trabajos Públicos con sólo \$ 1.989.8 millones (5.9%).

En cuanto a los Ingresos, la correlativa actualización se ha concretado ampliando el uso del crédito de forma tal que su total general fue llevado a \$ 33.930.7 millones. Corresponden en un 96.4% a los denominados Corrientes (\$ 32.716.8 millones) y 3.6% (\$ 1.213.9 millones) de Capital. Según la ejecución relativa a 3/4 partes de este año (enero-septiembre), implicaría que ya se han concretado en un 80.1% los Ingresos y nada menos que el 73.4% en lo que se refiere a las erogaciones, aunque los Trabajos Públicos se han rezagado pues la ejecución equivale al 44.5% de lo presupuestado.

Cabe subrayar que, sin concretar en que rubros y conceptos se harán, previeron hacer “Economías de Gestión” por \$ 600 millones que ni siquiera en la rendición se identifican donde se concretarán; lo que hace dudar de su real vigencia y despierta la sospecha que sólo sirvieron para equilibrar importes. No obstante, se puede anticiparse que los gastos deberán ser nuevamente corregidos fijándoles un nivel bastante superior ya que el cuarto trimestre, con que se cierra el respectivo ejercicio, habitualmente demanda una superior proporción y solo restan por ejecutar un escuálido y muy insuficiente 26.6% de las previsiones. La clasificación funcional y por objeto del gasto previsto hasta fines de diciembre reconocen como principal temática los “Servicios Sociales” con \$ 17.016.8 miles (50.9% de total general) y, dentro de ellos asume principalísima vigencia lo afectado a “Educación y Cultura” que aparece con \$ 12.018.4 millones (70.6% de estos servicios y 36.0% del total general).

Detrás de los precitados, por orden de importancia, aparecen los “Servicios de Administración General” con \$ 9.585.9 millones (28.7%); de Seguridad y Justicia”, \$ 4199.1 millones (12.6%) y

La ejecución presupuestaria de Córdoba al cierre del tercer trimestre

Escrito por Salvador Treber

Viernes 06 de Diciembre de 2013 00:00

“Económicos” por \$ 2.765.2 millones (8.3%). Por pagos de la Deuda Pública están previstos \$ 244.7 millones pero se deducen \$ 384.0 millones que identifican como “A Clasificar”.

Análisis desagregado de Ingresos y Gastos ejecutados

Los Ingresos de carácter Corriente ascendieron a \$ 26.373.7 millones y de ellos 26.304.6 millones, virtualmente la totalidad son de origen tributario; aunque quienes elaboraron la rendición hagan una equívoca e inadecuada distinción ente “Ingresos Impositivos” y “No Impositivos”. En cuanto a los legislados y recaudados localmente, ascendieron a \$ 9.465.8 millones (35.9%); mientras los transferidos desde la jurisdicción nacional llegaron a \$ 16.907.9 millones (64.1%). De este total, el régimen de la Ley N° 23.548 (Coparticipación Federal) aportó \$ 9.800.1 millones y otros regímenes de participación obligatoria o discrecional \$ 7.107.8 millones.

La gestión provincial en esta materia pivotea alrededor del Impuesto a los Ingresos Brutos que con \$ 7.376.8 millones; es decir, el 79.1%; estando segundo, a mucha distancia, el Impuesto de Sellos con \$ 844.2 millones (9.0%), seguido por el Inmobiliario (Rural y Urbano) que llegó apenas a \$ 701.3 millones (7.5%) y el de la propiedad Automotor \$ 408.3 millones (4.4%). Cabe aclarar que las bases del Inmobiliario Rural son las mismas de hace 20 años, actualizándose solamente las alícuotas.

La mal llamada “Tasa”, que creó la Provincia y recae sobre los combustibles, esta “camuflada”; aún así, en el período enero- aportó \$ 407.8 millones pese a que la Nación objetado judicialmente su creación y vigencia.

Además debe recordarse que existen otros temas que la Provincia ha sometido a la instancia de la Corte Suprema de Justicia como el reclamo de \$ 1.039 millones que la Nación no giró para colaborar con la gestión de la Caja Provincial de Jubilaciones por el año 2011 alegando que no se cumplieron las condiciones sobre “armonización” para ser receptor de ese importe; a lo cual agrega cifras semejantes, aunque no convenidas, por los dos años subsiguientes e intereses por mora. Mas recientemente inició otra acción semejante para que el Supremo Tribunal libere a Córdoba de la retención de un 15.0% que, según el régimen legal consensuado, rige desde 1992 en adelante y no tiene fecha de finalización alguna ya que sólo podría desaparecer frente a la sanción de un nuevo Régimen de Coparticipación que sustituya al actual de 1988.

La ejecución presupuestaria de Córdoba al cierre del tercer trimestre

Escrito por Salvador Treber

Viernes 06 de Diciembre de 2013 00:00

Deuda Flotante y Consolidada.

Constituyen el verdadero “talón de Aquiles” pues suben en forma tal que se hace cada vez mas problemático encarar, en la medida necesaria, las inversiones productivas que impulsen el crecimiento. La denominada “Flotante” surge de adicionar al Pasivo reconocido al Tesoro de \$ 3.513.4 millones (foja 51) la diferencia entre los totales de las columnas Gastos Comprometidos y Ordenados a Pagar (1º Cuadro-foja 12) que asciende a \$ 1.440.9 millones; lo que eleva dicha deuda a \$ 4.954.3 millones.

A su vez, la Consolidada también se procura ocultar parcialmente, pues además de los \$ 7.845.2 millones -detallados en la foja 53- deben agregarse \$ 5.364.0 millones de la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento, totalizando \$ 13.209.2 millones. Al presentarla como total, los funcionarios insisten en seguir falseando la realidad pues también debieran incluir las correspondientes a las restantes siete Agencias y ocho Organismos Descentralizados que a fin de septiembre ppdo, en conjunto, representan \$ 8.956.8 millones, e incluso la surgida de la relación con el Banco de Córdoba que a esa fecha era de \$ 876.4 millones; todo lo cual la lleva a \$ 23.042.4 millones.

En consecuencia, al sumar ambas Flotante más Consolidada llega a \$ 27.996.7 millones la pesada carga; la cual que no cesa de crecer y oscurece las perspectivas generales de la Provincia.

Escrito por Salvador Treber - Profesor de Postgrado-FCE UNC

Viernes 06 de diciembre de 2013. La Voz del Interior.